

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°106

En Providencia, a 9 de enero de 2024, siendo las 9:07 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA** bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como secretaria, la Secretario Abogado Municipal (S) doña **EDITH NAMUR GONZÁLEZ ESCUDERO**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DOÑA MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO, DON RAPHAEL BERGOEING VELA, DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DON MATÍAS BELLOLIO MERINO.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DON LUIS IBACACHE SILVA Y DON CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA CAROL VARGAS ROJAS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DOÑA VALENTINA VEGA CERDA, JEFA ÁREAS VERDES; DOÑA MARÍA JESÚS CORREA GARCÍA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON IVÁN ROMERO VILLAR, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA; DOÑA CLAUDIA SALINAS CRISTI, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON RAÚL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SILVA, PRBIPE; DON LUIS QUEZADA COLEPUE, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL; DON PABLO GÓMEZ RETAMALES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DON JULIO LEÓN GAJARDO, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL; DOÑA SONIA MORENO ARAVENA, SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- CUENTA

- 1.1. Mociones Señores Concejales
- 1.2. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos

II.- TABLA

- 2.1. Adjudicación Licitación Pública FONDEVE “Mejoramiento de Cubierta Comunidad Seminario N°75”
- 2.2. Adjudicación Licitación Pública “Diseño, Provisión e Instalación de Sistema de Riego por Inundador para el Arbolado Urbano ubicado en Pedro de Valdivia”
- 2.3. Adjudicación Licitación Pública “Recambio Luminarias Peatonales Luis Thayer Ojeda entre Providencia y Diego de Almagro”
- 2.4. Adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento calle Dr. Luis Middleton”
- 2.5. Trato Directo “Servicio de Actualización de Licencias y Soporte de la Base de Datos Oracle”
- 2.6. Designación Director para integrar el Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia
- 2.7. Fecha de Sesiones de Concejo Municipal mes de Febrero de 2024
- 2.8. Dieta Concejales 2024
- 2.9. Otorgamiento Patente de Alcoholes

d

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Ant Food Service SpA |
| Rut N° | : 77.726.196-7 |
| Dirección | : Avda. Los Leones N°1012 Local 2 |
| Rol Avalúo N° | : 1637-12 |
| Junta de Vecinos N° | : 5 |

III.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. CUENTA

1.1. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. Secretario Abogado Municipal (S) comunica que Secretaría Municipal no ha recibido mociones de parte de los Sres. Concejales.

1.2. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El Memorándum N°24.045 de la Dirección de Tecnología y Gestión Digital de 28 de diciembre de 2023, se adjunta al Acta como Anexo I.

2. TABLA

2.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA FONDEVE "MEJORAMIENTO DE CUBIERTA COMUNIDAD SEMINARIO N°75"

La Sra. Claudia Salinas, Secretaría Comunal de Planificación informa que la techumbre de la comunidad de Seminario N°75 es de asbesto que, además, está en mal estado. En la comuna hay muchos techos con asbesto y van a comenzar a haber varios FONDEVE relacionados con asbesto porque la gente está empezando a tomar conciencia que no es bueno para la salud tener asbesto en mal estado. En el 2022 hay dos techumbres con asbesto, pero se están presentando muchos más.

La Sra. Alcaldesa expresa que se podría hacer una línea especial.

La Sra. Salinas indica que, de hecho, en el programa del Ministerio también están poniendo mucho énfasis en el tema.

La Sra. Alcaldesa afirma que si se hacen varios juntos es mucho más fácil tramitar los permisos. Tienen que conversarlo después con el Concejo.

La Sra. Salinas destaca que hay techos y tuberías de asbesto.

La Sra. Alcaldesa añade que el retiro se debe hacer con el permiso de la SEREMI. Por eso piensa que se podrían hacer varios juntos porque así se va aprendiendo y teniendo empresas más especializadas.

La Sra. Salinas comenta que, además, muchas comunidades no saben que tienen asbesto.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024

La Sra. Alcaldesa cree que con la Universidad Católica, como han hecho tanto catastro de veredas, árboles, etc., esto podría ser un trabajo con Puente.

La Sra. Salinas señala que tienen solicitado un trabajo con ellos.

La Sra. María Jesús Correa, Secretaria Comunal de Planificación, explica que para esta licitación se consideró un presupuesto referencial de \$44.548.355 impuesto incluido y un plazo de 120 días corridos. Se presentaron 3 empresas que fueron evaluadas ponderando la oferta económica con 80%, experiencia con 19% y el cumplimiento de requisitos formales con 1%.

La Sra. Alcaldesa desea saber si la experiencia incluye retiro de asbesto.

La Sra. Correa responde afirmativamente. De las tres empresas que postularon, Cubiertas Santiago SpA obtuvo el puntaje máximo (100), cuya oferta es la más económica, acreditó el máximo de experiencia y da cumplimiento a todos los requisitos técnicos y administrativos solicitados. Por tanto se propone adjudicarle la licitación por un valor total de contrato de \$36.217.962 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 120 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor total de contrato.

La Sra. Alcaldesa consulta cómo se cuenta el plazo dado todos los permisos que se requieren.

La Sra. Salinas explica que, en este caso, el permiso de la SEREMI está considerado dentro del plazo. Se está demorando alrededor de un mes o un mes y medio.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública FONDEVE "Mejoramiento de Cubierta Comunidad Seminario N°75", la que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.006: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N° 382 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LAS OBRAS "MEJORAMIENTO DE CUBIERTA COMUNIDAD SEMINARIO N° 75", ID 2490-125-LE23, A LA EMPRESA CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT N° 77.026.385-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$36.217.962.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II. CON UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS.

LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRÁ EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO.

EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN PEDRO DE VALDIVIA"

La Sra. Alcaldesa señala que se han hecho muchas pruebas distintas para regar los árboles. Primero trataron con las acequias que, con suerte, funcionaron sólo tres meses porque bajó demasiado el nivel del agua y además se les llenó de hojas. Hicieron todo un esfuerzo.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Valentina Vega, Jefe Áreas Verdes, Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, recuerda que existe un sistema de acequias que principalmente recorre las calles Ricardo Lyon, Pedro de Valdivia y Los Leones y desde el año 2021 se evidenciaron graves problemas con ese sistema ya que debido a la sequía, el nivel del Canal San Carlos bajó considerablemente (ese año hubo sólo 5 centímetros de caudal) y al sistema entraba nada más que barro, era imposible regar. Por otra parte, nunca se realizó una mantención completa del sistema, está en muy malas condiciones (cámaras completamente tapadas, con raíces que obstruyen el paso del agua, muchas inmobiliarias han cerrado los ductos, el sistema no tiene continuidad) y volver a rehabilitarlo es una inversión mayor. Pero como hay que hacer algo, el Departamento de Ornato empezó a regar árboles con camiones aljibes, cerrando las salidas de las acequias para contener el agua, como un sistema de inundación precario.

Evaluaron distintos sistemas para regar y mantener los árboles, que son patrimonio comunal; caminar por Ricardo Lyon, Pedro de Valdivia y Suecia es un privilegio, el calor puede disminuir casi 3 grados en esas zonas de sombra. Consultadas las unidades técnicas, estuvieron de acuerdo en que el mejor sistema es riego por inundación y desean instalar este sistema pionero en el eje Pedro de Valdivia, cuyo sistema de acequias va desde Nueva Providencia a Francisco Bilbao, abarcando 289 árboles, en su mayoría plátanos orientales adultos.

Para concretar la propuesta hablaron primero con Aguas Andinas para ver si era factible instalar medidores de agua potable, hicieron el estudio y ya instalaron 5 medidores, 2 en Nueva Providencia, 1 en Carlos Antúnez, 1 en Mar del Plata y otro en Pocuro. Con eso van a abastecer de agua a todos los árboles. Lo segundo fue diseñar un sistema de riego por inundación con el cual el agua puede llegar hasta más abajo de un metro, hasta las raíces. Se trata de árboles adultos con raíces crecidas, acostumbrados a absorber agua por inundación porque así funciona el sistema de acequias, por tanto éste es el sistema más conveniente y consiste en un tubo que tiene perforaciones, se llena con gravilla y genera un bulbo de mojado de gran profundidad, usa boquillas especializadas que entregan un alto flujo de agua en pocos minutos, de forma constante y localizada. Además, está diseñado de tal manera de volver a utilizar el sistema de acequias si en algún momento se quiere rehabilitar, no se interviene el cajón, todo queda por debajo, es una intervención mínimamente invasiva.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Supone que se ha evaluado todo, pero consulta si no hay riesgo de que la intervención que se hace afecte las raíces de los árboles, porque en la escala del dibujo se ve como una intervención importante.

La Sra. Vega explica que el diámetro es pequeño, es una incisión muy delgada y no debería causar ningún daño. Es como un tutor. De todas maneras, van a estar encima de la empresa y en las bases técnicas está claro que ante cualquier cosa que signifique intervenir las raíces, se muevan, es flexible. También van a contar con la guía del Departamento de Arbolado, para que los árboles no sufran ningún daño.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. **María Jesús Correa**, **Secretaría Comunal de Planificación**, informa que para esta licitación se consideró un presupuesto referencial de 70 millones y un plazo máximo de ejecución de 120 días corridos. Se presentaron 2 ofertas, que fueron evaluadas ponderando la oferta económica con 80%, la experiencia con 19% y el cumplimiento de requisitos formales con 1%. El puntaje máximo (100) fue obtenido por **Sistemas de Riego Raindrop Ltda.**, cuya oferta es la más económica y acreditó el máximo de experiencia en el rubro. El municipio tiene experiencia con la empresa y ha funcionado bastante bien.

La Sra. **Alcaldesa** comenta que durante un tiempo hizo los jardines sustentables y después se los ganó otra empresa.

La Sra. **Vega** indica que ahora los tiene Oteiza, pero Raindrop ha hecho la mayoría de los riegos telegestionados y lo bueno es que sabe cómo trabaja el municipio así que va a avisar cualquier cosa que ocurra.

La Sra. **Alcaldesa** agrega que quien al parecer es el dueño está siempre, personalmente, mirando.

CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

Desea saber el número de árboles que considera ese sistema.

La Sra. **Vega** responde que son 289 y tienen que hacer los atravesos, instalar programadores, todo ese tipo de cosas.

La Sra. **Correa** destaca que la oferta económica es inferior al presupuesto referencial, postuló el plazo máximo señalado en las bases y acreditó el máximo de experiencia en el rubro, por tanto propone adjudicar esta licitación al oferente **Sistema de Riego Raindrop Ltda.**, por un valor total de contrato de \$53.649.663 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 120 días corridos y una posibilidad de aumento de contrato de hasta un 30% del valor total de la contratación.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Indica que le llamó la atención que en la comisión evaluadora no hubiera nadie de Arbolado. Puede ser que fueran más cosas administrativas, pero teniendo un Departamento de Arbolado que ha estado preocupado, que ha hecho el catastro, etc., le extrañó que no estuviera.

La Sra. **Alcaldesa** señala que no siempre están en la comisión evaluadora, lo importante es que hagan las bases, o participen en ellas, no les gusta mucho que sean juez y parte al mismo tiempo porque se van creando lazos.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Cree que además no se puede que una persona que participa en la creación de las bases participe en la comisión evaluadora. La parte que importa son las bases, ahí dejan claro lo que se necesita, la parte técnica.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Correa reafirma que no se recomienda y además hay directrices de la Dirección de Compra que establecen parámetros de objetividad de las comisiones evaluadoras. El municipio tiene un sistema aleatorio, de tómbola, al que se integra a todos los funcionarios, evitando que las unidades técnicas participen en la evaluación porque son las que llevan los contratos y generalmente participan oferentes que ya tienen contratos vigentes. No se requieren evaluaciones técnicas, son evaluaciones de experiencias, plazos y montos; cuando hay ciertas experiencias que requieren tecnicismo se solicita asesoría de la unidad técnica y se deja evidencia en el portal. Si no es así, tratan de mantener la imparcialidad por esas razones y porque no es recomendable por la Dirección de Compras.

La Sra. Vega añade que la licitación cuenta con el VºBº del Departamento de Arbolado, la revisaron en conjunto, hicieron los cambios que sugirieron y sólo se publicó una vez que tuvieron ese VºBº porque es un trabajo en conjunto.

La Sra. Alcaldesa afirma que participan de otra manera.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Considera que vale la pena aclararlo.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Diseño, Provisión e Instalación de Sistema de Riego por Inundador para el Arbolado Urbano ubicado en Pedro de Valdivia”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.007: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.722 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA EL “DISEÑO, PROVISION E INSTALACION SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN PEDRO DE VALDIVIA”, ID 2490-127-LP23, A LA EMPRESA SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT N°76.295.326-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$53.649.663.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. CON UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

f

2.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES LUIS THAYER OJEDA ENTRE PROVIDENCIA Y DIEGO DE ALMAGRO”

La Sra. María Jesús Correa, **Secretaría Comunal de Planificación**, explica el objetivo de esta licitación es actualizar las instalaciones del alumbrado público que se encuentran en el sector y que poseen equipos lumínicamente ineficientes. Considera el retiro de los postes ornamentales y la instalación de postes cónicos peatonales; el presupuesto referencial es de \$165.000.000 impuestos incluidos y un plazo también referencial de 120 días corridos.

El Sr. Iván Romero, **Dirección de Infraestructura**, indica que este recambio de luminarias es similar al que pasó por el Concejo hace un par de semanas, en Miguel Claro. El propósito es cambiar los actuales postes ornamentales de la calle, que son bastante antiguos y tienen problemas estructurales internos lo que ha ocasionado fallas en varios de ellos, particularmente en Thayer Ojeda. Se tomó la decisión de comenzar a recambiarlos, partiendo por esas calles. Por otro lado, las luminarias de los postes ornamentales no son eficientes y la nueva norma de emisión de luminosidad, Decreto 43 del Ministerio de Medio Ambiente, establece una serie de condiciones, entre otras, que todas las instalaciones nuevas deben iluminar hacia abajo y no hacia arriba, que la luz no sea muy fría, etc.

El recambio considera el retiro de los postes actuales y, en esa misma ubicación, la instalación de los 206 nuevos postes.

La Sra. Alcaldesa consulta si eso va a ser suficiente en materia lumínica.

El Sr. Romero responde afirmativamente, es mejor de lo que hay ahora, es más eficiente. Las nuevas luminarias son las que ya hay en varias calles de la comuna, 60 w de potencia, no significa ahorro de energía porque los actuales postes ornamentales tienen dos luminarias de 30 w; no obstante, como es una luminaria con óptica y distribución lumínica estudiada, los niveles que se logran son mucho mejores. Son de aluminio, de temperatura de color entre 2.700° K y 3.000° K; IK08, lo que significa que son resistentes a impactos, el IK10 resiste un balazo, el IK08 resiste golpes y piedrazos; y con una eficiencia lumínica de 120 LM/W. Los 206 postes son de fierro galvanizado y de 4 metros, que es el estándar de las luminarias peatonales de vereda, y con la idea de que sean lo más invisibles posibles, pero eficientes lumínicamente.

La Sra. Correa señala que postularon 13 empresas y sólo una fue declarada inadmisibles por no presentar garantía de seriedad de la oferta. Los criterios de evaluación fueron: oferta económica, 89%; experiencia, 10%; cumplimiento de requisitos formales con 1%. Realizada la evaluación, el mayor puntaje (97,01) lo obtuvo Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda., cuya oferta es la segunda más económica (la más económica, con un diferencial pequeño, es CAM Chile, pero no acreditó el máximo de experiencia), es 20,02% menor al presupuesto referencial, valorizó todas las partidas solicitadas, acreditó el máximo de experiencia en instalación de postes y luminarias LED de alumbrado público, y el plazo de ejecución se ajusta al plazo referencial.

La Sra. Alcaldesa consulta si la municipalidad ha trabajado con esa empresa antes.

El Sr. Romero responde negativamente.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Correa añade que es un empresa nueva y propone adjudicar esta licitación pública al oferente Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda., por un valor total de contrato de \$131.974.124 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 120 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor total de contrato.

CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

Consulta qué pasa con los postes que se van a retirar, ¿los guarda el municipio, los dona, hay que botarlos?

El Sr. Romero explica que quedan en poder de la municipalidad, se pueden donar, normalmente se envían a la casa de remates donde terminan todos esos elementos que no tienen otro uso. No sabe si sea muy seguro donar postes ornamentales que se están retirando por fallas.

La Sra. Alcaldesa comenta que el temor es que se caigan porque algunos están de verdad malos.

El Sr. Romero afirma que superficialmente, cuando se inspeccionan, se ven perfectos, pero tienen una corrosión interna que es imposible determinar. En la unión de los dos fierros empiezan a carcomerse desde adentro, por eso no se atrevería a donarlos a ninguna parte.

La Sra. Alcaldesa señala que tratan de donar lo más posible, pero en este caso hay un tema de responsabilidad que los complica.

CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA

Desea saber cuál es más o menos la vida útil de esos postes, ¿20 años, 50 años?

El Sr. Romero asegura que los postes ornamentales actuales llevan 40 o 50 años sin problemas, los nuevos debieran ser eternos en la medida que no los maltraten. No tienen problemas de fatiga de material.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Recambio Luminarias Peatonales Luis Thayer Ojeda entre Providencia y Diego de Almagro”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.008: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.615 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA EL “RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES LUIS THAYER OJEDA ENTRE PROVIDENCIA Y DIEGO DE ALMAGRO” ID 2490-113-LQ23, A LA EMPRESA INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA, RUT N°76.113.512-0, POR UN VALOR TOTAL DE \$131.974.124.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. CON UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.4. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO CALLE DR. LUIS MIDDLETON"

La Sra. Alcaldesa comenta que esto es como el CESFAM, lleva años y años esperando.

El Sr. **Sebastián Hernández, PRBIPE**, informa que este proyecto forma parte de una serie de proyectos que se están haciendo en el sector del conjunto EMPART, que incluye también la reconversión del Mercado Providencia, el cruce de la mediana de Padre Mariano, el mejoramiento del acceso a las torres del Sector 5 (que ya se ejecutó), el mejoramiento de la plaza de la placa comercial, del entorno del mercado y de la imagen comercial de la placa UPV. Se considera la demolición del pavimento existente, impermeabilización y reposición de pavimentos, además de la reparación de algunos elementos estructurales del estacionamiento privado que está debajo de la calle; nivelación de la calzada y la vereda manteniendo los niveles existentes; ensanche de la vereda norte de 3,5 a 5,2 m, eliminando los estacionamientos; y finalmente, un paisajismo sustentable en el costado sur, donde está la reja hacia el conjunto.

La Sra. **María Jesús Correa, Secretaría Comunal de Planificación**, informa que para esta licitación se consideró un presupuesto referencial de \$272.103.457 impuesto incluido y un plazo referencial de 280 días corridos. Se presentó un solo oferente, la Empresa Constructora SLB SpA, cuya oferta es 7,94% superior al presupuesto referencial, no acreditó experiencia en obras de pavimentación en el BNUP, aunque tiene experiencia en obras ya que ha desarrollado contratos con el municipio, y postuló un plazo de 140 días corridos.

El Sr. **Hernández** indica que le faltó mencionar dos cosas: este proyecto está financiado por la SUBDERE, el Programa PRBIPE, y que esa empresa realizó el FONDEVE del acceso de la torre del Sector 5, la torre poniente del conjunto. Acaba de terminar eso.

La Sra. Alcaldesa consulta si anduvo bien.

El Sr. **Hernández** responde que sí, anduvo bien.

CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA

Advierte que la pregunta que va a hacer no tiene respuesta, sólo lo hace para llamar la atención. Hay un entorno que parece muy hostil para las constructoras, los datos sugieren eso, sabe que la cosa es heterogénea, hay empresas a las que les va bien igual, en los peores momentos igual ganan plata y son exitosas, pero en general se sabe que es un sector que está en crisis y sólo se presentó una empresa. Entiende que hay mil desafíos, que no es lo mismo trabajar en el sector público que en el sector privado, pero igual se pregunta —aunque se hace el esfuerzo— si no hay más pega que hacer en términos de promover, invitar... Lo de los asbestos es otro tema, pero si van pensando en los próximos 5 años un plan de recuperación completa ya podrían empezar a contarles a las empresas para que se empiecen a preparar y decir, quizás en tres años más, que están en condiciones de hacerlo, porque si les avisan para un mes más no tienen cómo. Cosas de ese estilo, que sólo plantea como una inquietud obvia.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Correa informa que el llamado estuvo un poco más de 30 días en el portal, pero en general en las licitaciones de obras ha pasado un poco eso, es donde más se ha visto la afectación del mercado. Últimamente han estado recibiendo más ofertas, pero todavía hay licitaciones en las que llega una sola empresa y, a su juicio, donde se ha podido evidenciar más la crisis de mercado es en obras.

La Sra. Alcaldesa cree que lo que podrían hacer es ver qué tipo de obras de ese tipo podrían estar licitando durante el año y hacer una inserción en el diario, señalando que vienen obras de pavimentación, de construcción, más o menos en tal fecha y lugar, y que ascienden más o menos a tales montos, de manera que alguien que se interese se pueda ir preparando. Hay que hacer todos los esfuerzos necesarios para que lleguen más oferentes. Hacer como un plan de inversiones en este rubro, y publicarlo a lo mejor en el Cuerpo B de El Mercurio, algo que llame la atención, porque es una pena cuando llega uno solo.

La Sra. Correa afirma que en la Dirección de Compras existe un plan anual de compras, pero no es lo mismo, las empresas no lo conocen...

La Sra. Alcaldesa aclara que no es lo mismo porque el plan de compras tiene los lápices y todas las otras cosas, está hablando más bien de construcciones, que es el rubro donde está habiendo más problemas.

CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA

Considera que eso, aunque no garantice llegar a todos, como complemento quizás se pueda trabajar con la Cámara Chilena de la Construcción, un gremio gigantesco que tiene harta capacidad para hacer cosas y puede comunicarle a sus cientos de constructora de mejor manera que el municipio, que eso viene.

La Sra. Alcaldesa sostiene que el plan de compras lo ven los iniciados.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Estima que eso es un poco complicado, sobre todo en relación a la Cámara Chilena de la Construcción, porque ahí Contraloría se pone un poco firme en cuanto a que no haya algún sesgo en la entrega de la información. Hay algunas empresas afiliadas a la Cámara y otras no, por lo que se genera un problema de competencia. Hay que tratar que sea lo más abierta posible. Cree que lo que más funciona es aumentar los tiempos de licitación porque generalmente estas licitaciones son un poco complejas, supone que aparecen hartas preguntas que tal vez quedan sin respuesta, entre comillas, porque se responden pero no hay un espacio de contrapregunta que permita aclarar realmente las dudas. Muchas veces, cuando se responden las preguntas, es muy corto el tiempo que hay desde que llegan las respuestas hasta que hay que preparar la propuesta y las empresas no alcanzan a hacer una oferta que les dé confianza para poder presentarla, porque hay harta incertidumbre.

La Sra. Alcaldesa plantea que lo que sí podrían hacer es una reunión con la Cámara de la Construcción y los Concejales que quieran asistir, porque mientras más abierto y más público, mejor. Se puede hacer en la municipalidad.

CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

Propone agregar lo que han hablado últimamente, el tema de las constructoras habitacionales y también de oficinas, que han bajado algunos permisos para hacerlo más atractivo al mercado. Al final es promover que Providencia está haciendo cosas para que se construya y que estén atentos. Eso, más que proyectos puntuales, que se sepa que Providencia se quiere mover en eso.

La Sra. Alcaldesa expresa su acuerdo, van a organizar una reunión y les avisarán, de manera que puedan asistir todos los Concejales que quieran.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Pregunta si la experiencia indica que hay consultas de otras empresas que finalmente terminan no materializando sus ofertas, ¿o no hay?

La Sra. Correa responde que es relativo, hay obras en las que llega un montón de preguntas y otras, como ésta, que tienen pocas preguntas. Esto se licitó a fin de año también y hay una serie de factores que pueden estar influyendo, la falta de publicidad, vacaciones... Y en las preguntas de obras hay ciertas incertidumbres para las empresas, podrían hacer ese análisis, no lo tiene a la mano, para ver cuáles son las preguntas que más se reiteran en relación a las ofertas que llegan.

La Sra. Alcaldesa cree que es una buena conversación, en la que ellos puedan hacer preguntas. Incluso puede ser una reunión abierta, no tendría ningún problema en televisarlo porque lo más importante es que sea súper abierto y que de verdad el municipio tenga más información. Van a ver bien cómo se puede hacer y les contarán.

La Sra. Correa propone adjudicar la licitación a la Empresa Constructora SLB SpA, por un monto total de contrato de \$283.705.221 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 140 días corridos y una posibilidad de aumento de contrato de hasta un 30% del valor total de la contratación.

La Sra. Alcaldesa consulta si los Concejales están recibiendo información de cuando se amplían o disminuyen los contratos.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Responde que no y es más, tampoco saben cuando no firman los contratos y de nuevo se va a la licitación. Sólo se enteran cuando aprueban o rechazan, nada más.

Loa Sra. Alcaldesa solicita a la Secretario Comunal de Planificación enviar una vez al mes el listado de los que no llegaron a firmar y las ampliaciones y disminuciones de contrato. Es bueno que el Concejo lo vaya sabiendo porque como siempre aprueban con la posibilidad de aumentar o disminuir un 30%, es razonable que sepan cuánto subió un contrato y por qué.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública "Mejoramiento calle Dr. Luis Middleton", ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.009: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.644 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LAS OBRAS “MEJORAMIENTO CALLE DR. LUIS MIDDLETON”, ID 2490-116-LQ23, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT N° 77.163.954-2, POR UN VALOR TOTAL DE \$283.705.221.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N° 3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI. CON UN PLAZO DE 140 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.5. TRATO DIRECTO “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE LA BASE DE DATOS ORACLE”

La Sra. Alcaldesa explica que esto es un trato directo porque Oracle es el que tiene la base de datos del municipio, no hay nada que hacer con eso.

El Sr. Luis Quezada, Dirección de Tecnología y Gestión Digital, explica que desde hace mucho tiempo la municipalidad posee un gran repositorio de datos que contiene información relevante de contribuyentes y usuarios de la comuna, que es administrado con la base de datos Oracle, por tanto es indispensable contar con la renovación del servicio, que no sólo considera la licencia sino también el soporte del fabricante del software, nuevas versiones, parches y aspectos de seguridad.

La Sra. Alcaldesa consulta si cada cierto tiempo, 5 o 10 años, se hace una revisión del mercado para ver si sigue siendo razonable continuar con Oracle porque, obviamente, cuando se quiere seguir con el mismo proveedor lo que corresponde es el trato directo. Desea saber si de vez en cuando se revisa que Oracle es la mejor opción.

El Sr. Julio León, Dirección de Tecnología y Gestión Digital, afirma que desde que lo viene siguiendo, aproximadamente 10 años, Oracle es el líder indiscutido en el mercado de las bases de datos.

La Sra. Alcaldesa plantea que una cosa es ser el líder indiscutido y otra cosa es ser lo mejor para lo que el municipio necesita. Reitera que de vez en cuando, alguna vez, debiera hacerse una revisión, por último para verificar que todo está bien. El hacer este trato directo les da un año de tiempo para revisar los pros y los contras.

El Sr. León indica que en la presentación exponen algunas de las razones del porqué todavía es conveniente a los intereses municipales.

La Sra. Alcaldesa asegura que entiende todo eso, está bien, lo único que está preguntando es si no existe nadie más que tenga todo eso y una base de datos con un precio distinto. De vez en cuando es bueno revisar, por último para seguir con el mismo.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024

CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

Agrega que también sirve para saber el costo que significaría migrar a otro sistema, porque a lo mejor migrar es muy caro y entonces es más fácil continuar.

El Sr. León sostiene que, desde el punto de vista del tiempo, estiman en un par de años al menos la posibilidad de cambiar de bases de datos. Dos o tres años para migrar todos los sistemas a una tecnología diferente. Hay cosas de transacciones muy grandes, como firma digital, están los permisos de circulación, transparencia activa, etc., todo eso está en Oracle por la garantía y la confianza que da. Uno de los detalles que pueden destacar es que en el ataque de ransomware que hubo en septiembre, no sufrió afectación porque como está en una plataforma y una tecnología diferente no se ve afectado por ese tipo de eventos. Transmite confianza, pero reconoce que es una base de datos cara por ser la líder del mercado.

El Sr. Quezada señala que de acuerdo a lo que explicó el Sr. León, se somete a consideración del Concejo el trato directo a suscribir con Oracle, por USD 44.600,26 más IVA.

La Sara. Alcaldesa advierte que tampoco es un monto tan grande.

El Sr. León comenta que hicieron la estimación en tiempo de cuánto tardarían en migrar a otro sistema y estimaron que tomaría entre dos años y medio y tres cambiar todo el sistema a una base de datos más barata. Son 160 horas por persona y estarían 5 personas en ese tipo de trabajo, hay que sacar la cuenta de horas/hombre. No hizo la suma, pero es bastante caro, es mucho más caro que renovar la licencia unas 3 o 4 veces.

Sometido a votación el Trato Directo "Servicio de Actualización de Licencias y Soporte de la Base de Datos Oracle", éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.010: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE LA BASE DE DATOS ORACLE", A LA EMPRESA SISTEMAS ORACLE DE CHILE LIMITADA, RUT N°96.557.720-3, POR UN MONTO DE USD 53.074,30 IVA INCLUIDO, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DESDE EL 29 DE FEBRERO DE 2024 Y HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2025.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.6. DESIGNACIÓN DIRECTOR PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

La Sra. Alcaldesa señala que como todos sabrán, el Sr. Axel Müller renunció al directorio de la Corporación de Desarrollo Social, por lo que se necesita un nuevo director. El Sr. Müller se preocupaba sobre todo de la parte financiera, del buen uso de recursos, y por esa razón han buscado a una persona que tenga esas características y propone a don Ramón César Gómez, economista de la Universidad de Chile, egresó en 1976, es licenciado e ingeniero comercial de la Universidad de Chile. Trabajó en el Banco de Concepción, fue gerente general de una compañía de *leasing*, estuvo en las Termas de Chillán y entre los años 1994 y 2000 fue Director Nacional de Turismo, en el año 2000 asumió como subgerente general de la Polla Chilena de Beneficencia por 10 años y últimamente ha estado realizando asesorías en el área de dirección de empresas. Nunca ha sido de derecha y le parece bueno tener siempre distintas miradas en los directorios porque eso mantiene mejor los equilibrios y hay una visión más crítica, se aporta desde otro punto de vista, etc. Es un hombre muy grato, con el cual el Concejo se llevará muy bien.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024

Supone que todos recibieron el currículum antes de esta sesión.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Responde que no venía nada, ni nombres ni nada.

La Sra. Alcaldesa propone retirar el punto de la Tabla y votarlo la próxima semana, porque deben tener la posibilidad de ver quién es, de qué se trata. Si no tienen los datos, se puede esperar una semana. Pide disculpas, creyó que los Concejales tenían la información porque es muy complicado votar por alguien que no se conoce.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Consulta si también se consideraron otros nombres.

La Sra. Alcaldesa indica que recibieron una sugerencia de esa persona, lo entrevistaron y les pareció muy bueno. No consideraron otros nombres. En materia de educación tienen dos directores que saben mucho, las Sras. Susana Claro y Carlota Bravo; en materia de salud, está el Sr. Pedro García y se necesitaba a alguien más bien en el sector financiero y que además supiera de finanzas públicas, y el Sr. Gómez trabajó en finanzas, banco y compañía de *leasing*, y también en el sector público. Por eso les pareció que era un buen nombre.

Se retira de Tabla.

2.7. FECHA DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL MES DE FEBRERO DE 2024

Sometida a votación la proposición de efectuar las sesiones del Concejo Municipal los días 1, 2 y 29 de febrero de 2024, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.011: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2024 LOS DÍAS 1, 2 Y 29 DE ESE MES.-

2.8. DIETA CONCEJALES 2024

La Sra. Alcaldesa propone que la dieta de Concejales siga igual que hasta ahora.

Sometida a votación la Dieta Concejales 2024, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.012: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PARA EL AÑO 2024 LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO EN 15,6 U.T.M.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.9. OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, estudiada previamente por la Comisión respectiva.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Ant Food Service SpA |
| Rut N° | : 77.726.196-7 |
| Dirección | : Avda. Los Leones N°1012 Local 2 |
| Rol Avalúo N° | : 1637-12 |
| Junta de Vecinos N° | : 5 |

La Sra. Tania Fernández, Directora de Atención al Contribuyente, informa que esta solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno fue vista el 4 de julio en la Comisión de Alcoholes. La opinión de los vecinos era bastante desfavorable, principalmente por parte de los vecinos adultos mayores que residen en un edificio cercano y que no quieren tener patentes de alcohol en el sector; en ese momento, los Concejales aprobaron la prefactibilidad con el voto en contra de la Concejala Plaza y la abstención del Concejale Ibacache, el Concejale Bellolio estaba ausente. Las obras avanzaron y el local ya está listo, con recepción final y operando sin venta de alcohol desde septiembre a la fecha.

Son dos locales y dos casas distintas, el otro local estaba por detrás, funcionando con terraza. Este local también va a operar con terraza, quizás las obras que estuvieron realizando causaron ruidos molestos, pero no es el que tenía la música, ése es el del lado y por eso quizás se produjo alguna confusión. Se reunieron con los vecinos que más se oponían a las patentes de alcoholes y les explicaron el cambio de dueño que tuvo la esquina, en Las Hortensias con Los Leones, además del *modus operandi* de las patentes y cómo la comunidad puede ingresar reclamos. Con este local serían 4 los locales con patentes de alcohol dentro del polígono.

El Sr. Pablo Gómez, Dirección de Fiscalización, afirma que no tienen registrados reclamos en el sector. En este caso se trata de una propiedad que colinda con el local que solicitó hace poco patente de alcohol y tiene un formato muy similar: en el frontis del inmueble funciona otro comercio y tiene un patio grande en la parte posterior, abierto, donde va a funcionar la venta de hamburguesas.

La Sra. Alcaldesa consulta si ya están vendiendo hamburguesas.

El Sr. Gómez responde que no, no han empezado a funcionar.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Desea saber si ésa es la razón del local 2, porque el local 1 es el otro comercio, que está hacia Los Leones. En el fondo, la terraza vuelve a estar atrás, como en el anterior.

El Sr. Gómez señala que exactamente es así.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Explica que fue la única que votó en contra, no porque tenga algo contra los locatarios sino porque desde hace un buen tiempo los vecinos de la zona de Los Leones no quieren convertirse en un Tobalaba o en una avenida de desarrollo comercial, y entendiendo además que ya llevan un buen tiempo conversando de la necesidad de ponerse de acuerdo en la zonificación de dónde se va a estimular el comercio y dónde no, para tener las reglas claras.

La Sra. Alcaldesa advierte que esa es zona de comercio en el plan regulador.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Aclara que no se refiere a la norma municipal sino a lo que han hablado en las comisiones de los Concejales, sobre establecer lineamientos para las patentes de alcohol. Es en base a esa línea, no a la normativa municipal existente. Por esa razón mantuvo su rechazo, por el compromiso que asumió en su momento con las juntas de vecinos y con los vecinos de la zona.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Lo considera raro porque han hablado muchas veces de barrios que ya están saturados de patentes de alcohol y en los que no quieren otorgar más, pero en este barrio, donde no hay ninguna, no quieren dar porque no hay. Entonces, al final, mejor cerrar la puerta y no dar a nadie más ninguna patente porque no hay ningún barrio que pudiera aceptar patentes: ni los que tienen pocas, porque no tienen y no quieren convertirse en aquello que no son, y tampoco los que tienen muchas, porque ya están saturados y quieren revertir ese proceso. Cada cual tiene su criterio y por eso votan como votan...

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Considera que el Concejal Echiburú está polarizando un poco.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Entiende que la Concejal Plaza ha dicho que los vecinos tienen miedo que esto pueda convertirse en algo que está bastante lejos, no sabe por dónde podría llegar hoy a ser un Tobalaba, pero suponiendo que fuera avanzando hacia allá entonces Tobalaba dejaría de ser el barrio lleno de comercio que hay o, si no, la comuna entera sería una comuna de restaurantes, que tampoco se la imagina. No sabe, cree que el criterio que han tratado de utilizar es empezar a frenar un poco el desarrollo de patentes en aquellos sectores que ya están saturados y tratar de ir quitándoles las patentes a los locatarios que en esos sectores tienen peor comportamiento, pero en aquellos lugares que todavía tienen capacidad de aceptar este tipo de desarrollo que no genera un impacto mayor...

Está bien desconcentrar, entiende que la política que estaban buscando era desconcentrar en lugar de concentrar y entonces deberían ver con buena cara que llegaran algunos locales en lugares donde históricamente no ha habido. Un puro local difícilmente va a generar un polo de "carrete" como podría haber sido Suecia en su momento, como es Bellavista o el Barrio Italia. Como vecino además supone que también es bueno poder salir a comer algo y tomarse una cosa sin tener que ir a un barrio bohemio para poder tomarse una cerveza y comerse una hamburguesa. Puede ser una cosa más local, más de barrio.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Plantea que en la Comisión de Alcoholes estuvo de acuerdo en dar la patente y sigue estándolo porque en este caso no tiene argumentos para denegarla, dado que en el barrio casi no hay patentes de alcoholes. Y como dice el Concejal Echiburú, dar la alternativa para que los vecinos tengan algo cerca le parece bien, además que si pasa algo malo siempre tendrán la oportunidad de quitar la patente. Pero viendo la inversión que han hecho, que se han preocupado de hacerlo bien y que hasta ahora no han tenido problemas al ser fiscalizados, no han estado vendiendo alcohol sin tener patente, no tiene argumentos para negarla.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Sostiene que le preocupa un poco porque en una sesión anterior negaron la patente al local que está exactamente al lado de este.

La Sra. Fernández explica que ese local tiene características distintas, eran sólo locales de expendio de comida y este caso es diferente porque va a vender hamburguesas y al lado tiene una clínica veterinaria.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Entiende que por delante del local hay una clínica veterinaria. Ya sabe cuál es la casa, pero si mal no recuerda, la otra patente era en un pasaje también, ¿o no?

La Sra. Fernández reconoce que era así, pero al frente había otras de comida, eran distintas las incivildades que vieron en ese local.

La Sra. Alcaldesa sostiene que cuando hay construcción, siempre hay problemas. No hay ninguna construcción que no tenga problemas.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Señala que otra cosa que le parece importante destacar y que es un caso que se repite en varios sectores de Los Leones, son esas casonas muy bonitas, que tienen un valor patrimonial importante y que la única manera de sostenerse en el tiempo es buscando un rol comercial de ese tipo. Si no, el destino que probablemente van a tener esas casas será ser demolidas para construir un edificio y después los vecinos se van quejar por eso. Hay que ver qué problema prefieren y personalmente al menos cree que es un buen destino posible para que esas casas se puedan mantener en el tiempo.

La Sra. Alcaldesa plantea que lo único que la complica un poco son las terrazas. Pide que conversen con los dueños y les adviertan que si no controlan el ruido, el problema de las terrazas les puede significar, a la larga, que les terminen quitando la patente. Sugiere decírselos además por escrito, sencillamente porque la Corte está cada día más exigente en cuanto a la posibilidad de quitar una patente que ya haya sido dada. Entonces, mientras más evidencia tengan en que desde un principio sabían que les iban a exigir un muy buen comportamiento dado que al lado hay un edificio donde viven muchos adultos mayores, que hay una terraza y que el ruido a las 12 de la noche, cuando la gente quiere dormir, es un problema y que dado que la venta de hamburguesas con cerveza puede atraer bastante gente joven —aunque los mayores pueden ser igualmente ruidosos— ... Varias veces se ha tenido que ir de un restaurante a un lugar al aire libre porque no se puede conversar, el ruido ambiente es tan fuerte que no se puede conversar...

Propone conversarlo con la Directora Jurídica para ver cómo pueden ir dejando preestablecidas esas cosas por escrito, con todas las advertencias hechas.

CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA

Quiere aprovechar de recordar algunas cosas que en estos años han salido varias veces en las conversaciones a propósito de patentes en la comuna, porque en el último tiempo como que se ha desinflado un poco la idea.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

Primero, no se trata de dar la patente porque se hizo una inversión, se reconoce y agradece la inversión, significa que probablemente están mucho más comprometidos con el proyecto, etc., todo eso está fantástico, pero cuidado con pensar que pueden poner una gran cantidad de dinero en una casa y luego les van a tener que dar la patente porque la pusieron; es al revés. Eso, sólo para la gente que esté escuchando, que lo transmitan.

Segundo, que es mucho más agradable, más fácil y tiene mucho más sentido para la comuna cuando los locatarios hacen también un trabajo con la comunidad en términos de tratar de mitigar las externalidades negativas, los costos que genera el ruido para la sociedad, pero también a veces traen externalidades positivas. Hay lugares donde los locales han iluminado el barrio más que hacerlo más ruidoso, porque era un lugar que estaba botado, etc. Han visto varias personas que han perdido hartos tiempos, en el buen sentido, conversando con la junta de vecinos, a veces coordinando a los otros locatarios en algo tipo SoSafe, etc. Un restaurante o una fuente de soda pueden ser lugares muy positivos para un barrio, y eso también hay que recordarlo. Antes lo llamaban mucho más para preguntarle qué podían hacer y les transmitía eso, pero en el último tiempo no ha recibido muchos llamados, cree que se les ha olvidado que es aparte es importante en la comuna si quieren aumentar la probabilidad de tener la patente y terminar siendo exitosos.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Cree que un lugar de hamburguesas ahí necesita más bien una patente diurna, supone que después de las 9 de la noche ya no hay público en el barrio.

CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA

Comenta que ayer se comió una hamburguesa a las 22:30 de la noche. No fue una hamburguesa, pero fue un lomito italiano con poca mayo y ají verde en la Fuente Alemana, y eran las 21:45.

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

Hace presente que, en todo caso, sólo están dando la patente de alcohol, el restaurante funciona igual, las hamburguesas igual y el olor a hamburguesa y el ruido y todo, igual.

La Sra. Alcaldesa aclara que todavía no está funcionando al 100%.

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

Entiende que ya tiene su permiso y lo que quiere decir es que el alcohol es parte de, el problema viene de más atrás, siempre.

La Sra. Alcaldesa consulta, como afuera ya está funcionando algo, si se ha visto cómo es el ruido y toda la cosa al lado.

La Sra. Fernández explica que sólo han funcionado con pedidos para llevar, pero no ha llegado ningún ruido molesto.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno en Avenida Los Leones N°1012 Local 2, ésta se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcaldesa, Concejal Manuel José Monckeberg Balmaceda, Concejal Macarena Fernández Donoso, Concejal Raphael Bergoeing Vela, Concejal Tomás Echiburú Altamirano, Concejal Pablo Jaeger Cousiño y Concejal Matías Bellolio Merino.

Rechazan: Concejal Josefa Errázuriz Guilisasti y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

ACUERDO N°1.013: SE ACUERDA OTORGAR EL SIGUIENTE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CON EL RECHAZO DE LAS CONCEJALES JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Ant Food Service SpA |
| Rut N° | : 77.726.196-7 |
| Dirección | : Avda. Los Leones N°1012 Local 2 |
| Rol Avalúo N° | : 1637-12 |
| Junta de Vecinos N° | : 5 |

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3. VARIOS

FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Sostiene que siempre hay que partir con lo positivo y por eso desea felicitar especialmente a la Fundación Cultural por los 10 años de su creación, de la cual se siente orgullosa. Felicitaciones especiales también por el premio obtenido, han realizado un excelente trabajo, algo que se dijo al momento de aprobar su presupuesto, pero es importante reconocerles el trabajo realizado y motivarlos a generar más actividades culturales que nacen desde los vecinos de Providencia, como por ejemplo los Coros Ciudadanos o cosas por el estilo, iniciativas que los vecinos valoran mucho. Reitera sus agradecimientos a la Fundación y felicitaciones por el excelente trabajo desempeñado por el equipo dirigido por el Sr. Jorge Andrés.

La Sra. Alcaldesa agradece, están todos muy contentos, han trabajado enormemente y ahora, en enero, terminan exhaustos.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Destaca que ser una de las 3 fundaciones culturales que fueron premiadas es un aliciente muy grande, un compromiso enorme y un gran éxito.

TRASLADO CASA ADULTO MAYOR
CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Indica que se ha enterado de que la casa ubicada al frente, que es como la casa tradicional del adulto mayor durante años, va a dejar de serlo. No sabe dónde se va a ubicar el Departamento del Adulto Mayor y las adultas y adultos mayores de la comuna sienten como que no se está valorando ni dándole un énfasis especial a esa población de la comuna que a pesar de no ser mayoritaria, constituye un número importante. Ahí hay ausencia de los vecinos que quieren paseos y actividades culturales específicas para los adultos mayores, que siempre ha habido, y los talleres que se están dando en los centros, pero la capacidad de esos centros no es suficiente para el número de personas mayores que viven en la comuna.

Le parece que es una señal un poco equívoca, no sabe si se puede reconsiderar o al menos aclarar a las personas mayores porque eso fue como un símbolo de la casa de los adultos mayores y esa plaza siempre tuvo actividades para los mayores, que ahora ya no van a estar. Deja una alerta sobre esta situación, que personalmente no le parece una buena señal.

La Sra. Alcaldesa se compromete a ver qué está pasando.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Tiene entendido que ahí se va la Defensoría, que es un programa, recuerda que quedó condicionada la creación del Departamento de Defensoría hasta la entrega...

La Sra. Alcaldesa hace presente que Defensoría va a ser, además, muy fuertemente para adultos mayores.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Está de acuerdo con eso, pero el adulto mayor siente que ahí, aparte de los centros, era su casa. Sólo pide verlo.

La Sra. Alcaldesa no sabe bien cuántas personas trabajan ahí, le parece que son muy pocas, lo van a ver.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Reitera su solicitud de considerarlo porque...

La Sra. Alcaldesa explica que varias personas que son de Adulto Mayor pasan a Defensoría porque justamente va a haber una Defensoría de Adultos Mayores y no hay dónde ponerlo.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Indica que un Departamento da espacio a un programa, ése es el tema. El Departamento de Defensoría no fue aprobado por este Concejo en cuanto...

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Alcaldesa señala que está bien, pero va a ser súper importante. Hay muchas actividades para los adultos mayores, en plazas, en parques, en el cerro, en paseos, de todo, y el trabajo con adultos mayores es básicamente con adultos mayores que están con problemas y ahí se necesita un espacio más digno. Se necesita un espacio donde los adultos mayores puedan contar sus problemas con mayor privacidad, y eso no hay dónde ponerlo porque en la casona de Miguel Claro ya no cabe ni una sola persona más. Está absolutamente llena y lo que se necesita con el asunto de la Defensoría es privacidad. Entonces, personas que hoy son de Adulto Mayor van a seguir tratando los temas de los adultos mayores pero desde el punto de vista de la Defensoría, que es lo que están haciendo ahora pero de manera inorgánica.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Afirma que la Defensoría se hace desde el Departamento de Diversidad, no desde el Departamento de Adulto Mayor.

La Sra. Alcaldesa indica que es así porque va a ser una defensoría de jóvenes, niños, mujeres, adultos mayores, etc. Va a ser más especializada en el acompañamiento. La verdad es que la Defensoría hasta ahora no ha funcionado bien y quieren reforzarla, están encontrando adultos mayores a los que les hacen firmar cosas donde traspasan todos sus bienes, adultos mayores que están enfermos, adultos mayores que están siendo abusados incluso por sus familiares, por eso se requiere reforzar muy fuertemente la Defensoría del Adulto Mayor. Eso es lo más importante que se ve ahí, lo otro se ve... Existe una casa espectacular, hay otra casa muy buena en Diego de Almagro, hay 4 centros, entonces todas las actividades de agrado y de cursos, etc., transcurren en esos 4 centros y lo que se necesita es un lugar donde ver los problemas.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Señala que está transmitiendo una sensación, algo que los adultos mayores sienten. De repente son pequeñas cosas, pero el abandono de un lugar que es como un símbolo...

La Sra. Alcaldesa sostiene que es también un sentimiento de los funcionarios que trabajan ahí, pero han cambiado a muchos funcionarios de distintas partes porque sencillamente se necesitan los espacios.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Plantea que habla a nombre de los funcionarios y de los vecinos, porque sienten que pierden categoría y por eso es bueno aclararlo.

LUIS THAYER OJEDA

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Su tercer punto es que le han vuelto a insistir desde las galerías que están en Providencia con Luis Thayer Ojeda, tanto por las captadoras que invitan a comprar como por un cuidador de autos que es súper violento, que hace unos días le tocó personalmente. Se dice que ahí tiene una cámara donde guarda su mercancía porque hace microtráfico. Solicita que por favor contacten al vecino que hace la denuncia, todas las semanas está escribiendo porque se siente bastante decepcionado.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Mirna Campos, Dirección de Fiscalización, informa que las captadoras fueron catastradas y están identificadas. En primera instancia se hizo una labor educativa, pero ya se están cursando citaciones dado que no cumplieron con las advertencias. En cuanto al cuidador de vehículos, le cursaron citación y también a los que están en los alrededores, además ahora comienza un plan muy fuerte con PDI y Carabineros respecto de todos los cuidadores de vehículos en la comuna. Este caso lo van a derivar al OS-7, al que le corresponde el tema de drogas, para que sea trabajado.

La Sra. Alcaldesa plantea que la mayoría de los que roban espejos son personas en situación de calle, también muchos de los cuidadores, y además hacen microtráfico. Ahí hay un tema que es no menor y la municipalidad tiene muy pocas facultades.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Aclara que lo pide para avisar al vecino que hay conciencia de la situación.

La Sra. Alcaldesa destaca que sí, están absolutamente conscientes, además ahí también hay problemas con el kiosco, han tenido muchos reclamos al respecto.

Recuerda que ahí sacaron un banco que era del Metro, donde se instalaban a tomar. Es una esquina conflictiva, hay que ponerle mucho ojo y mucho trabajo, cree que van a tener que meter arquitectos, entre otras cosas, porque si no se cuida, eso se va a deteriorar muy fuertemente. Reitera que están súper, súper conscientes de esa esquina.

A propósito de Luis Thayer Ojeda, comenta que las 40 personas que contrataron, 20 y 20, en Seguridad Ciudadana y Fiscalización lograron tener durante Navidad y Año Nuevo totalmente despejado Luis Thayer Ojeda y frente al Costanera Center. Ha habido un copamiento súper importante, con una ayuda increíble de Carabineros, porque sin ellos no se puede hacer. Se dio la pelea, la comenzaron a fines o comienzos de noviembre, no recuerda bien, y finalmente resultó. Ahora hay que seguir con Providencia, pero son palabras mayores.

EXPLANADA ESTACIÓN BAQUEDANO
CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Señala que tiene 3 puntos, 2 son bastante similares entre sí, pero de distinta manera. Primero, hoy en la mañana se encontraron temprano varios Concejales, el Concejal Ibacache también estaba presente, con la Alcaldesa y fueron a inaugurar la reapertura de una de las entradas del Metro Baquedano, y les llamó la atención –varios vecinos también lo comentaron– que sea una explanada de cemento un tanto hostil, se refiere a que va a ser bastante duro caminar por ahí bajo el sol. La pregunta es si existe algún proyecto o algo que ayude a mitigar el calor que se va a venir muy fuerte, o si el Gobierno Regional va a inyectar algún recurso porque esperar hasta que se haga el gran eje Alameda-Providencia va a pasar mucho tiempo. ¿Se puede hacer algo a más corto plazo?

La Sra. Alcaldesa responde que pedirá al Sr. Sebastián Hernández que venga a informar, en el sector más hacia el oriente se va a trabajar ahora y ahí hay hartos árboles.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Indica que todo lo que rodea la nueva salida del Metro está a pleno sol, directamente, no hay nada. Se le ocurrió, por ejemplo, la posibilidad de poner un toldo como los que se ponen en las plazas.

La Sra. Alcaldesa afirma que esa parte, a la larga, se va a recortar porque por ahí van a pasar las pistas de los vehículos y lo que habrá será mucha más área verde hacia el norte, donde hoy se encuentra la Plaza Italia, que va a quedar unida al Parque Bustamante. Ese será un sector de tránsito de peatones, va a estar muy lleno, y habrá más arbolado hacia el lado oriente. Le pidieron al Metro que ellos también se hicieran cargo, pero con supervisión de la municipalidad, y le parece que ahora hay más árboles que antes, cuando no había nada, ahora están por lo menos esos 5 árboles. No sabe si finalmente plantaron plátanos o celtis, que es lo que solicitó porque se necesitan árboles grandes, que crezcan rápido y den mucha sombra en el verano.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Comparte el hecho de que la superficie es mucho hormigón, muy dura, porque también tiene mucho tráfico y tránsito y cualquier otra cosa duraría poco, pero si se ve la situación previa respecto de lo que hay ahora —como está proyectado, porque obviamente no se han plantado los árboles todavía, es lo último que se va a hacer—, supone que eso va a tener bastante más sombra de lo que había antes. Claro que no es un bosque.

La Sra. Alcaldesa sostiene que los árboles que se plantaron se pusieron en la única parte donde se podían plantar, que es donde estaba antes el hoyo, en la otra parte no se puede porque abajo está el Metro.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Expresa su acuerdo con eso, por eso su consulta no se refiere a plantar árboles sino que a tomar una medida más provisoria como, por ejemplo, los toldos que se ponen en las plazas.

La Sra. Alcaldesa señala que eso se puede ver, no está contemplado por ahora pero se puede ver.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Entiende perfectamente que plantar árboles ahí es mucho más difícil, por lo mismo, porque abajo hay una línea de Metro.

La Sra. Patricia Caballero, Secretario Comunal de Planificación, afirma que tienen los recursos, pero deben esperar el diseño de la Nueva Alameda.

La Sra. Valentina Vega, Jefa de Áreas Verdes, informa que el Proyecto Nueva Alameda-Providencia contempla árboles hacia el sur, entre los Edificios Turri y la salida del Metro, en maceteros porque en ese sector hay una profundidad de tierra de alrededor de un metro más o menos. Con eso van a poder plantar.

La Sra. Alcaldesa indica que serán los maceteros, más un metro para abajo. La idea es que los maceteros no tengan fondo.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Vega señala que están viendo cómo va a quedar Nueva Alameda-Providencia. Los árboles se plantaron ahora donde estaba el hoyo, se hicieron 3 alcorques generosos, de 3 metros, y en cada alcorque hay 3 celtis. Se mantuvieron las dos grevilleas existentes que estaban en el borde de Avenida Providencia, pero van a desaparecer con el proyecto.

La Sra. Alcaldesa comenta que hoy se anunció que en marzo subirían la licitación, habrá que ver qué pasa. Entiende que en la parte más hacia el oriente hay contemplados harto más árboles.

El Sr. Sebastián Hernández, PRBIPE, informa que el Proyecto Nueva Alameda-Providencia se está entregando esta semana...

La Sra. Alcaldesa agrega que la municipalidad ha participado de manera permanente.

El Sr. Hernández confirma que es así, se supone que esta intervención es momentánea porque luego viene el proyecto definitivo, que contempla una grilla de árboles con un sistema especial, que va a permitir plantarlos sobre la estación existente. Ése es el problema que ha tenido esa plaza siempre, hay más o menos un metro entre la losa del Metro y el nivel del pavimento; los consultores investigaron un sistema especial que permite plantar árboles en un espacio bastante reducido. La solución que plantean ayuda a tener árboles porque mantienen un nivel horizontal y bajan al final, con unas gradas, no tienen un desnivel continuo y eso permite generar un espacio mayor para tener una grilla de árboles. Eso es lo que está planteando el proyecto Nueva Alameda-Providencia.

La Sra. Alcaldesa precisa que apenas cuenten con el proyecto definitivo lo van a presentar.

APADRINAMIENTO DE ÁRBOLES
CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Agradece las respuestas, su segundo punto también tiene que ver con árboles. Como Concejo Municipal saben que este año comenzó un programa de replantación de árboles y que hay que sacar casi 3 mil árboles porque están en peligro de desenganche, etc., pero ha recibido muchas observaciones de vecinos –que entiende perfectamente– porque durante el verano es mucho más impactante darse cuenta que faltan árboles. Por tanto propone, también como una campaña más de concientización, seguir recordando que están en un período de reposición de árboles que no es algo nuevo sino que el proceso empezó, aproximadamente, desde el comienzo de 2023.

Pero también hay vecinos que han dicho que estarían dispuestos a apadrinar el árbol de enfrente de su vivienda, piensan que deben pedir permiso, no se atreven. Por esa razón cree que se debe hacer una campaña mucho más fuerte de apadrinamiento de árboles que están frente a las casas para regarlos y hacerse cargo de ellos. Esa es su propuesta.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024**

La Sra. Vega señala que ya se probó la bolsa de riego, ha funcionado súper, súper bien, se nota mucho el árbol que tiene la bolsa porque está verde, frondoso, y el del lado, que tiene riego con manguera 3 veces a la semana, está mucho más triste. Se están haciendo pruebas de humedad, ha funcionado muy bien, no se desperdicia ni una gota y es súper eficiente, no ha habido vandalismo ni nada, a pesar de estar súper expuesto. Por tanto están licitando 500 bolsas y la idea es que funcionen como el sistema de las vermicomposteras, que los vecinos postulan y a los que tengan un arbolito nuevo afuera se les entrega como un comodato y cuando ya no las vayan a usar, las devuelvan. Las bolsas tienen una garantía de alrededor de 5 años, duran mucho, y se pueden ocupar en distintas épocas del año; en invierno se sacan y se guardan.

La Sra. Alcaldesa indica que la idea es que los vecinos apadrinen, así es más fácil.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Considera que es una estupenda idea, agradece la idea y la innovación de empezar a buscar distintas formas, que también ayuda a los emprendimientos de las personas innovadoras. Consulta si ya hay alguna fecha para subir la licitación.

La Sra. Vega responde que la licitación se subió ayer, es de baja complejidad y debieran tener resultados en 30 días. Las bolsas hay que comprarlas en el extranjero, no existen en el mercado chileno, y considerando los tiempos de envío en febrero podrían tenerlas.

DETECCIÓN INCENDIOS TORRES TAJAMAR
CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Su último punto es que el 17 de octubre solicitó información sobre la implementación del proyecto de provisión de equipamiento periférico para la detección temprana de incendios en dos edificios de las Torres de Tajamar, pero aún no recibe la información.

La Sra. Alcaldesa indica que lo revisará de inmediato.

La Sra. Carol Vargas, Administradora Municipal, se compromete a enviar la información, pero adelanta que ya hay un edificio que está casi completo y ha funcionado súper bien. De hecho, hace dos semanas hubo un amago que se pudo controlar porque las alarmas avisaron a tiempo.

JURADO CONCURSO

La Sra. Alcaldesa informa que están lanzando el concurso para hacer el arte que de alguna manera recuerde a don Patricio Aylwin. No es una figura de él, sino que algo que simbolice su legado, su postura, se va a hacer un concurso y la idea es que haya dos Concejales en el jurado. La Concejala Errázuriz ha propuesto algo que suena muy sensato, pero es un tema del Concejo. Solicita que se pongan de acuerdo y luego avisen.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Propone resolverlo de inmediato porque no sabe cuándo se van a volver a ver.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°106
9 DE ENERO DE 2024

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Cree que los dos Concejales que propusieron el proyecto serían una buena representación, los Concejales Monckeberg y Jaeger.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Consulta para cuándo, aproximadamente, está pensada la inauguración de la plaza.

La Sra. Alcaldesa señala que en este momento están absolutamente atrasados, han estado fiscalizando muy fuertemente, se volvió a hacer un cronograma, están con multa todos los días porque ya en este momento están con atraso, van a llegar casi a 100 millones de multa, pero cree que a fines de febrero o los primeros días de marzo debiera estar entregándose.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Desea saber si el arte del que se habla debería estar listo para la misma fecha en que se inaugure la plaza.

La Sra. Alcaldesa responde que no, imposible.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Entiende entonces que primero va la inauguración y después la parte artística.

La Sra. Alcaldesa agrega que hay un área que ya está diseñada para el arte, eso se previó en el diseño mismo y se vio con los arquitectos especialistas. Con los expertos de patrimonio se vio cuál sería el mejor lugar de la plaza para destinarlo al arte. Todo ese espacio está reservado.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Consulta quién más va a estar en el jurado.

La Sra. Alcaldesa indica que se suponía que iba a estar el Sr. Francisco Gacitúa, el escultor, sin embargo le contaron que estaría interesado en participar y sería maravilloso que participara como escultor. Lo quería en el jurado, pero si quiere participar obviamente no puede estar en el jurado. También estaría el Sr. Fernando Pérez, que fue Director del Museo; un representante de la Fundación Patricio Aylwin, los dos Concejales y el Sr. Gacitúa, que van a tener que reemplazar.

No habiendo más temas a tratar, agradece la asistencia y la participación.

Siendo las 10:43 horas, se levanta la Sesión.



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)

ENGE/sgr.-



Dirección Tecnología y Gestión Digital
Departamento Gestión TI

Memorando N°: **24015.-**

Antecedente: No hay.

Materia: Informa al Concejo Municipal sobre contrataciones realizadas mediante trato directo y licitaciones de baja complejidad.

PROVIDENCIA, 28 de diciembre de 2023.

DE : KATIA HUNT CORTES
DIRECTORA TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL (S)

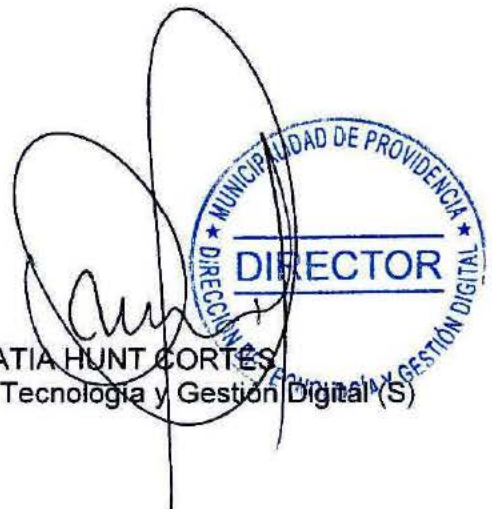
A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA



Por medio del presente informo a usted, que conforme a lo establecido en el Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695, el cual establece que se "deberá informar al Concejo sobre las contrataciones directas de servicios y adjudicación de licitaciones públicas para el municipio", se adjunta listado de contrataciones vía Trato Directo y Licitaciones Públicas realizadas a la fecha, para ser informadas en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo.

En atención a lo expuesto agradecería a usted, disponer su entrega al Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



KATIA HUNT CORTÉS
Directora de Tecnología y Gestión Digital (S)

Handwritten initials
KATIA HUNT CORTÉS

DISTRIBUCION:

- Archivo Digital
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

CONTRATACIONES MEDIANTE: TRATO DIRECTO Y LICITACIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| UNIDAD COMPRADORA | DIRECCIÓN TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL |
| PERÍODO | AÑO 2023 |
| SESIÓN CONCEJO N° | |
| Artículo N°12 del Reglamento N°222 sobre Delegación de Facultades del Alcalde | |

Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695 establece "que se deberá informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio"

A) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO

| N° | OC | FECHA DE ENVIO OC | DECRETO ALCALDICO EX TECNOLOGIA / FECHA | | NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO | EMPRESA / RUT | | VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO | ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO |
|----------------------------|-----------------|-------------------|---|------------|---|---|--------------|-------------------------------|--|
| 1 | 1056854-74-SE23 | 13-12-2023 | 146 | 12-12-2023 | "CONFIGURACIÓN SISTEMA DE TICKET, PARA SERVICIOS GENERALES" | SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LTDA | 79.642.560-1 | \$1.785.000 | artículo 10° - N°7 letra g) cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad. |
| TOTAL CONTRATADO \$ | | | | | | | | \$ 1.785.000 | |

B) LICITACIONES ADJUDICADAS

| N° | ID LICITACIÓN | NOMBRE DE LICITACION | DECRETO QUE ADJUDICA/ FECHA DE ADJUDICACION | | EMPRESA / RUT | | PUNTAJE OBTENIDO | MONTO DE LA ADJUDICACION | |
|--|-----------------|--|---|------------|------------------------------------|--------------|---|--------------------------|--------|
| 1 | 1056854-17-LE23 | "ANÁLISIS DE SEGURIDAD PARA REDES, SERVIDORES Y ESTACIONES DE TRABAJO" | 152 | 19-12-2023 | CLOSER AGILE AUDITORES CONSULTORES | 77.797.761-K | INADMISIBLE: No presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, requisito de admisibilidad. | \$5.789.020 | |
| | | | | | NOVARED CHILE S.A | 96.768.440-6 | | | 90,00% |
| | | | | | MERCURIUS SECURITY CONSULTING SPA | 77.777.175-2 | | | 27,32% |
| MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES | | | | | | | | \$5.789.020 | |



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 FORMULARIO 3

**FORMULARIO N°3
 ANEXO ECONOMICO**

| | |
|-----------------------------|---|
| LICITACION | "MEJORAMIENTO DE CUBIERTA COMUNIDAD SEMINARIO N°75" |
| FONDO DE DESARROLLO YECINAL | FONDO DE DESARROLLO YECINAL 2022 (FONDEYE) |

| | |
|---------------------------|------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CUBIERTAS SANTIAGO SPA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT | 77028355-9 |

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

| N° | DESCRIPCIÓN | UNID | CANTIDAD | P.UNITARIO (P) | P.TOTAL (T) |
|---|--|------|----------|----------------|-----------------|
| 1 OBRAS PREVIAS | | | | | |
| 1.1 | Instalación de buena | mes | 4 | 296500 | 1186400 |
| 1.2 | Letrero de obra | un | 1 | 550000 | 550000 |
| 1.3 | Baños provisionales | un | 4 | 150000 | 600000 |
| 1.4 | Estructura para retiro de escombros | gl | 1 | 1200000 | 1200000 |
| 2 OBRAS DE DEMOLICIÓN | | | | | |
| 2.1 | Retiro de cubierta existente (asbesto-cemento) | m2 | 210 | 8200 | 1722000 |
| 2.2 | Retiro de cerchas de madera | m2 | 210 | 8200 | 1722000 |
| 2.3 | Retiro de aislación existente y escombros sobrelosa de techo | m2 | 210 | 6200 | 1302000 |
| 2.4 | Retiro de sistema de hojalatería | ml | 80 | 5500 | 440000 |
| 3 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN | | | | | |
| 3.1 | Cerchas de estructura tipo metalton | m2 | 210 | 9500 | 1995000 |
| 3.2 | Costaneras de techo | m2 | 210 | 3500 | 735000 |
| 3.3 | Placas de madera para soporte de cubierta | m2 | 210 | 12000 | 2520000 |
| 3.4 | Teja estética gravillada para cubierta | m2 | 210 | 19500 | 4095000 |
| 3.5 | Hojalaterías y foros de sello | ml | 24 | 8500 | 204000 |
| 3.6 | Canales de agua lluvia | ml | 56 | 8500 | 476000 |
| 3.7 | Aislación térmica techumbre | m2 | 210 | 4500 | 945000 |
| 3.8 | Escotilla para acceso de techumbre | un | 1 | 251000 | 251000 |
| 4 ENTREGA | | | | | |
| 4.1 | Prueba de filtraciones | gl | 1 | 350000 | 350000 |
| 4.2 | Retiro de escombros | gl | 1 | 600000 | 600000 |
| 4.3 | Aseo general | gl | 1 | 350000 | 350000 |
| TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | 21283400 |
| UTILIDADES 17 % | | | | | 3618178 |
| GASTOS GENERALES 26 % | | | | | 5532884 |
| TOTAL NETO | | | | | 30435262 |
| <i>(Valor a Ingresar en www.mercadopublico.cl)</i> | | | | | |
| IVA % 19 | | | | | 5782700 |
| TOTAL | | | | | 36217962 |

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS _ 120 _ DIAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de las obras es de 120 días corridos, este se referenciará, por lo que el oferente podrá definir un plazo dentro de este valor referencial a presentarse por sobre este) No podrá ofertar un plazo menor a 120 días corridos.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Adicionales y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

| | |
|--|---------------------------|
| Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal | JOSE MANUEL PINTO GUARDIA |
| Nombre del oferente | CUBIERTAS SANTIAGO SPA |
| Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal | |
| Fecha | 05 de Diciembre de 2023 |

FRMA REPRESENTANTE LEGAL

Santiago a 05 de Diciembre de 2023



Providencia

ANEXO III
 SESION ORDINARIA N°106
 09 DE ENERO DE 2024

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 FORMULARIO N°3

FORMULARIO N°3
 (ANEXO ECONÓMICO)

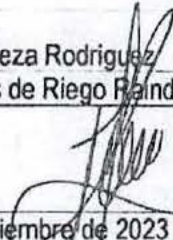
| | |
|-----------------------|--|
| LICITACIÓN | "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN PEDRO DE VALDIVIA" |
| FINANCIAMIENTO | MUNICIPAL |

"CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS"

| | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | Sistemas de Riego Raindrop Ltda. |
| CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT | 76.295.326-9 |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD MEDIDA | (A) | (B) | (A X B) |
|---|---|---------------|----------|-----------------|----------------------|
| | | | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
| 1 | Obras Provisionales | | | | |
| 1.1 | Instalación de faena | SEMANA | 17 | \$ 120.000 | \$ 2.040.000 |
| 1.2 | Letreros de obras | SEMANA | 17 | \$ 10.000 | \$ 170.000 |
| 1.3 | Señalización y seguridad | SEMANA | 17 | \$ 25.000 | \$ 425.000 |
| 2 | Provisión e instalación de sistema de riego Pedro de Valdivia Oriente | | | | |
| 2.1 | Entre Nueva Providencia y Carlos Antúnez | ML | 465 | \$ 12.000 | \$ 5.580.000 |
| 2.2 | Entre Carlos Antúnez y Eliodoro Yáñez | ML | 296 | \$ 12.000 | \$ 3.552.000 |
| 2.3 | Entre Eliodoro Yáñez y Mar del Plata | ML | 180 | \$ 12.000 | \$ 2.160.000 |
| 2.4 | Entre Mar del Plata y Pocuro | ML | 340 | \$ 12.000 | \$ 4.080.000 |
| 3 | Provisión e instalación de sistema de riego Pedro de Valdivia Poniente | | | | |
| 3.1 | Entre Nueva Providencia y Carlos Antúnez | ML | 465 | \$ 12.000 | \$ 5.580.000 |
| 3.2 | Entre Carlos Antúnez y Eliodoro Yáñez | ML | 296 | \$ 12.000 | \$ 3.552.000 |
| 3.3 | Entre Eliodoro Yáñez y Mar del Plata | ML | 180 | \$ 12.000 | \$ 2.160.000 |
| 3.4 | Entre Mar del Plata y Pocuro | ML | 338 | \$ 12.000 | \$ 4.056.000 |
| 3.5 | Entre Pocuro y Francisco Bilbao | ML | 226 | \$ 12.000 | \$ 2.712.000 |
| TOTAL, COSTO DIRECTO | | | | | \$ 36.067.000 |
| UTILIDADES _15_% | | | | | \$ 5.410.050 |
| GASTOS GENERALES _10_% | | | | | \$ 3.606.700 |
| VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO (valor a Ingresar en el portal www.mercadopublico.cl) | | | | | \$ 45.083.750 |
| IVA 19% | | | | | \$ 8.565.913 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | | | | | \$ 53.649.663 |

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DEL SISTEMA DE RIEGO: 120 DÍAS CORRIDOS

| | |
|---|---|
| Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal | Franco Meza Rodriguez |
| Nombre del oferente | Sistemas de Riego Raindrop Ltda. |
| Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado |  RAINDROP. LTDA. RUT: 76.295.326-9 |
| Fecha | 13 de diciembre de 2023 |



Providencia

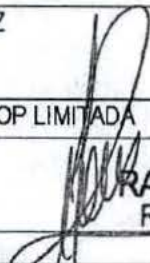
FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONÓMICO)

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

| | |
|----------------|--|
| LICITACIÓN | "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN PEDRO DE VALDIVIA" |
| FINANCIAMIENTO | MUNICIPAL |

| | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT | 76.295.326-9 |

| ITEM | ESPECIFICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | HOJA: | DE: |
|------------------------|-----------------------------------|--------|----------|----------------|----------------|
| | | | | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| | | | | \$ | \$ |
| 1 | GARANTIA Y SEGUROS | UNI | 1 | 350.000 | 350.000 |
| 2 | MANO DE OBRA DE APOYO | MES | 3 | 400.000 | 1.200.000 |
| 3 | HERRAMIENTAS | MES | 3 | 200.000 | 600.000 |
| 4 | ELEMENTOS DE SEGURIDAD | MES | 3 | 39.250 | 117.750 |
| 5 | TRANSPORTE INTERNO | MES | 3 | 95.240 | 285.720 |
| 6 | MAQUINARIA | MES | 3 | 105.320 | 315.960 |
| 7 | PERMISOS MUNICIPALES | MES | 1 | 25.980 | 25.980 |
| 8 | INSTALACION PROVISORIA Y CONSUMOS | MES | 3 | 108.000 | 324.000 |
| 9 | TRAZADO DE NIVELES | MES | 1 | 42.290 | 42.290 |
| 10 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | MES | 3 | 115.000 | 345.000 |
| TOTAL GASTOS GENERALES | | | | | \$ 3.606.700.- |

| | |
|--|---|
| Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal | FRANCO S. MEZA RODRIGUEZ |
| Nombre del oferente | SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA |
| Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado |  |
| Fecha | 18 de diciembre de 2023 |

RAINDROP. LTDA.
RUT: 76.295.326-9



Providencia

FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO

| | |
|----------------|---|
| LICITACIÓN | "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES LUIS THAYER OJEDA ENTRE PROVIDENCIA Y DIEGO DE ALMAGRO" |
| FINANCIAMIENTO | PRESUPUESTO MUNICIPAL |

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada |
| CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT | 76.113.512-0 |

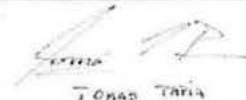

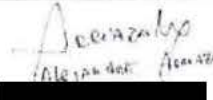
CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UN | CANT. | P.UNITARIO \$ | P.TOTAL \$ |
|---|--|----|-------|---------------|-------------|
| 1.- | LUMINARIAS Y POSTES | | | | |
| 1.1.- | Luminaria peatonal Led | un | 206 | 110.000 | 22.660.000 |
| 1.2.- | Poste cónico peatonal galvanizado | un | 206 | 164.200 | 33.825.200 |
| 2.- | RETIRO POSTES ORNAMENTALES E INSTALACIÓN DE POSTES CONICOS | | | | |
| 2.1.- | Retiro poste ornamental | un | 206 | 34.800 | 7.168.800 |
| 2.2.- | Instalación poste cónico peatonal | un | 206 | 36.250 | 7.467.500 |
| 2.3.- | Fundaciones | un | 206 | 41.600 | 8.569.600 |
| 2.4.- | Pintura | m2 | 95 | 15.000 | 1.425.000 |
| 2.5.- | Reposición de Pavimentos | gl | 1 | 150.000 | 150.000 |
| 3.- | TIERRA DE PROTECCIÓN | | | | |
| 3.1.- | Alambre desnudo | ml | 110 | 1.200 | 132.000 |
| 3.2.- | Barra copperweld (1 mt.) | un | 206 | 10.000 | 2.060.000 |
| 4.- | CABLEADO DE POSTES | | | | |
| 4.1.- | Cable tipo superflex 3x2,5 mm2 N°14 | ml | 2400 | 1.560 | 3.744.000 |
| 5.- | TRAMITACIÓN ANTE EL SEC | gl | 1 | 200.000 | 200.000 |
| 6.- | PLANO | gl | 1 | 200.000 | 200.000 |
| 7.- | ASEO Y ENTREGA | gl | 1 | 350.000 | 350.000 |
| 8.- | BAÑO QUÍMICO | un | 1 | 300.000 | 300.000 |
| 9.- | LETRERO DE OBRA | un | 2 | 235.000 | 470.000 |
| TOTAL, COSTO DIRECTO | | | | | 88.722.100 |
| UTILIDADES 20% | | | | | 17.744.420 |
| GASTOS GENERALES 5% | | | | | 4.436.105 |
| TOTAL NETO | | | | | 110.902.625 |
| <i>(Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)</i> | | | | | |
| IVA 19% | | | | | 21.071.499 |
| TOTAL | | | | | 131.974.124 |

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 120 DÍAS CORRIDOS.

(El **plazo referencial** para la ejecución de los trabajos es de **120 días corridos**, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

| | |
|--|--|
| Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal | Tomas Ignacio Tapia Riquelme Alejandro Enrique Arriaza Moreno |
| Nombre del oferente | Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada |
| Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado |  TOMAS TAPIA   ALEJANDRO ARRIAZA |
| Fecha | 30 noviembre 2023 |



Providencia

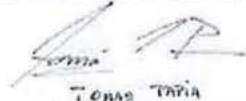

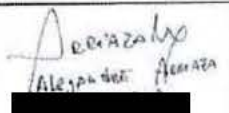
**FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONÓMICO)**

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

| | |
|----------------|---|
| LICITACIÓN | RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES LUIS THAYER OJEDA ENTRE PROVIDENCIA Y DIEGO DE ALMAGRO |
| FINANCIAMIENTO | PRESUPUESTO MUNICIPAL |

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada |
| CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT | 76.113.512-0 |

| HOJA: 1 DE:1 | | | | |
|-------------------------------|--------|----------|-------------------|------------------|
| ESPECIFICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO \$ | VALOR TOTAL \$ |
| Gastos financieros | gl | 1 | 1.100.000 | 1.100.000 |
| Certificaciones | gl | 1 | 700.000 | 700.000 |
| Gastos oficina central | gl | 1 | 550.000 | 550.000 |
| Insumos de Obra | gl | 1 | 450.000 | 450.000 |
| Equipamiento | gl | 1 | 950.000 | 950.000 |
| Transportes | gl | 1 | 686.105 | 686.105 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL GASTOS GENERALES | | | | 4.436.105 |

| | |
|--|--|
| Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal | Tomas Ignacio Tapia Riquelme Alejandro Enrique Arriaza Moreno |
| Nombre del oferente | Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada |
| Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado |    |
| Fecha | 30 noviembre 2023 |



Providencia

**FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO**

| | |
|----------------|---|
| LICITACIÓN | "MEJORAMIENTO CALLE DR. LUIS MIDDLETON" |
| UNIDAD VECINAL | 3 |
| FINANCIAMIENTO | SUBDERE –PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA PRBIPE |

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT | 77.163.954-2 |

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

| Ítem | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio (UF) | TOTAL UF |
|-----------|---|----------------|----------|--------------|---------------|
| 1. | OBRAS PROVISIONALES | | | | |
| 1.1. | Instalación de faena | | | | |
| 1.1.1. | Construcciones Provisorias | semana | 20,00 | \$ 130.000 | \$ 2.600.000 |
| 1.1.2. | Cierros Provisorios | semana | 20,00 | \$ 100.000 | \$ 2.000.000 |
| 1.1.3. | Letrero de Obras | un | 1,00 | \$ 3.000.000 | \$ 3.000.000 |
| 1.1.4. | Medidas de Mitigación Vial y Peatonal para ejecución de faenas | gl | 1,00 | \$ 3.000.000 | \$ 3.000.000 |
| 2. | REPARACIONES ESTRUCTURA SUBTERRÁNEO | | | | |
| 2.1. | Losas. reemplazo de hormigones y barras de acero. Daño tipo 3 | m ² | 3,79 | \$ 250.000 | \$ 947.500 |
| 2.2. | Vigas. reemplazo de hormigones y barras de acero. Daño tipo 2 | m ² | 16,36 | \$ 200.000 | \$ 3.272.000 |
| 3. | OBRAS PRELIMINARES | | | | |
| 3.1. | Extracción de soleras | ml | 555,90 | \$ 5.000 | \$ 2.779.500 |
| 3.2. | Extracción de señalética | un | 6,00 | \$ 20.000 | \$ 120.000 |
| 3.3. | Extracción de segregadores | un | 99,00 | \$ 20.000 | \$ 1.980.000 |
| 3.4. | Trazado y niveles | m ² | 2225,96 | \$ 1.000 | \$ 2.225.960 |
| 3.5. | Demolición y retiro de pavimentos de hormigón en calzada | m ² | 1567,86 | \$ 11.000 | \$ 17.246.460 |
| 3.6. | Demolición y retiro de pavimentos de hormigón de aceras | m ² | 658,10 | \$ 11.000 | \$ 7.239.100 |
| 3.7. | Excavaciones | m ³ | 123,50 | \$ 18.000 | \$ 2.223.000 |
| 3.8. | Retiro de escombros y transporte a botadero | m ³ | 689,00 | \$ 12.000 | \$ 8.268.000 |
| 4. | PAVIMENTOS | | | | |
| 4.1. | Sellado juntas de dilatación losa estacionamientos subterráneos | ml | 23,00 | \$ 180.000 | \$ 4.140.000 |
| 4.2. | Impermeabilización de losa estacionamientos subterráneos | m ² | 1000,00 | \$ 10.000 | \$ 10.000.000 |
| 4.3. | Capas granulares | | | | |
| 4.3.1. | Base estabilizada para veredas de hormigón cbr ≥ 60%, espesor 0,05m | m ² | 58,50 | \$ 18.000 | \$ 1.053.000 |



Providencia

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------|--------|------------|--------------------|
| 4.3.2. | Base estabilizada para veredas con baldosa cbr ≥ 60%, espesor 0,08m | m ² | 85,80 | \$ 18.000 | \$ 1.544.400 |
| 4.3.3. | Base granular para veredas reforzadas y accesos vehiculares cbr ≥ 60% espesor 0.10m | m ² | 79,48 | \$ 18.000 | \$ 1.430.640 |
| 4.3.4. | Base granular para calzada de hormigón cbr ≥ 60%, espesor 0.30m | m ² | 333,89 | \$ 18.000 | \$ 6.010.092 |
| 4.4. | Calzada de hormigón | | | | \$ - |
| 4.4.1. | Sobrelosa calzada y veredas reforzadas en accesos vehiculares | m ³ | 23,84 | \$ 150.000 | \$ 3.576.600 |
| 4.4.2. | Calzada de hormigón sobre losa subterráneo | m ² | 857,65 | \$ 30.000 | \$ 25.729.500 |
| 4.4.3. | Calzada de hormigón sobre terreno | m ² | 255,33 | \$ 30.000 | \$ 7.659.900 |
| 4.4.4. | Suministro e instalación de solera tipo A | ml | 12,93 | \$ 18.000 | \$ 232.740 |
| 4.4.5. | Franjas hormigón lavado en calzada | m ² | 142,14 | \$ 34.000 | \$ 4.832.896 |
| 4.5. | Veredas de hormigón | | | | \$ - |
| 4.5.1. | Sobrelosa vereda | m ³ | 58,63 | \$ 150.000 | \$ 8.794.623 |
| 4.5.2. | Vereda de hormigón sobre losa subterráneo | m ² | 747,30 | \$ 25.000 | \$ 18.682.500 |
| 4.5.3. | Vereda de hormigón sobre terreno | m ² | 149,75 | \$ 25.000 | \$ 3.743.750 |
| 4.5.4. | Franjas de hormigón lavado en veredas | m ² | 142,14 | \$ 34.000 | \$ 4.832.896 |
| 4.5.5. | Baldosa podotactil alerta | m ² | 76,22 | \$ 30.000 | \$ 2.286.720 |
| 4.5.6. | Baldosa podotactil alerta reforzadas para tránsito vehicular. | m ² | 5,73 | \$ 45.000 | \$ 257.940 |
| 4.6 | Suministro e instalación de solerilla | ml | 8,76 | \$ 25.000 | \$ 219.000 |
| 4.7 | Nivelación de cámara | un | 3,00 | \$ 400.000 | \$ 1.200.000 |
| 5. | SEGREGADORES | un | 93,00 | \$ 150.000 | \$ 13.950.000 |
| 6. | CANALIZACIONES PARA RIEGO | ml | 32,60 | \$ 60.000 | \$ 1.956.000 |
| 7. | DEMARCACIÓN Y SEÑALÉTICA | | | | \$ - |
| 7.1. | Demarcación termoplástica | m ² | 50,40 | \$ 22.000 | \$ 1.108.800,00 |
| 7.2. | Demarcación pintura polímero | m ² | 298,26 | \$ 12.000 | \$ 3.579.120,00 |
| 8. | ASEO Y ENTREGA | semana | 20 | \$ 200.000 | \$ 4.000.000,00 |
| TOTAL, COSTO DIRECTO | | | | \$ | 187.722.637 |
| UTILIDADES % _____ | | | | \$ | 22.526.716 |
| GASTOS GENERALES % _____ | | | | \$ | 28.158.396 |
| SUBTOTAL | | | | \$ | 238.407.749 |
| VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL | | | | \$ | 238.407.749 |
| IVA 19% | | | | \$ | 45.297.472 |
| TOTAL | | | | | 283.705.221 |



Providencia

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 140 DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

| | |
|--|--|
| Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal | SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ |
| Nombre del oferente | EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA |
| Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado |  |
| Fecha | 30-11-23 |

